

Protección de datos personales y Big Data

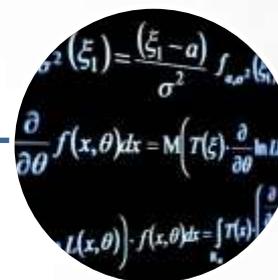


Dra. Olivia Andrea Mendoza Enríquez
@Andrea1Mendoza

En la era de las tecnologías disruptivas



Procesamiento de grandes cantidades de información que proviene de diferentes fuentes: redes sociales, sensores, tarjetas de crédito, historiales de navegación, etc.



Las empresas pueden obtener la información sin tener que hacer trabajo de campo para su recolección.



Facilita las decisiones estratégicas.



Algunos datos importantes:



- Existen aproximadamente 5.200 millones de dispositivos móviles en uso en todo el mundo.
- Según Lectra, (compañía francesa de soluciones tecnológicas para el sector textil), en el futuro serán sensores los que informarán sobre el *stock*, el recorrido de los compradores en las tiendas y la evolución de sus hábitos de compra.
- De acuerdo al estudio OBS, el Big Data en números, en los últimos 10 años se ha creado más información que en toda la historia de la humanidad.
- Las tres tecnologías que han motivado el nacimiento del Big Data son los dispositivos móviles con conexión a Internet, el comercio electrónico y las redes sociales.



Desafíos y posibles soluciones tecnológicas

El Big Data proporciona bases de datos clasificadas y analizadas por medio de fórmulas y algoritmos, pero no logra explicar las razones de sus hallazgos.



Thick Data: refiere a aquella información que no puede obtenerse a través de un formulario: las emociones, los sentimientos y el contexto en el que se desenvuelve cada uno de los sujetos generadores de datos.

Dignidad Humana

Algunos ejemplos

Netflix

El antropólogo Grant McCracken descubrió que las personas preferían ver una maratón de su serie favorita en lugar de recibir un nuevo capítulo cada semana. Este hallazgo cambió su modelo de negocio y Netflix se convirtió en el responsable y patrocinador oficial de las maratones.

Legó

Un estudio antropológico, permitió que Legó confirmara que los niños preferían los tradicionales bloques de construcción, en lugar de los nuevos muñecos articulados. Esto permitió que la empresa superara la crisis que casi la lleva a la quiebra y en el 2017 fue declarada la marca más poderosa del mundo.

Sin embargo...

La técnica de Big Data desafía una delgada línea de la salvaguarda de derechos humanos como el de la privacidad y la protección de datos personales, ante los desafíos de la efectiva disociación y anonimización de la información de carácter personal, que de no lograrse, podría afectar derechos como la no discriminación o incluso atentar a la construcción de la democracia en los Estados.

Ejemplos:

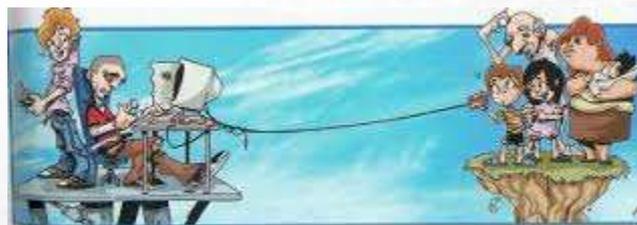
- *Plataformas electorales y construcción de democracia*
- *Noticias falsas*
- *Decisiones de política pública que segmentan a la población, estableciendo mecanismos de discriminación*
- *Servicios de telecomunicaciones y conectividad*

Valor social de los datos personales: Reputación de la empresa o institución, confianza de los clientes y ciudadanos .

La tarjeta perforada de IBM, precursora de las computadoras, desempeñó un papel importante en áreas que iban desde la puntualidad de los trenes alemanes hasta el programa de rearme de Hitler, pasando por los datos de censos, que constituían un elemento clave para la política racista nazi.



Tecnología y dignidad humana



Dato personal e información



Los datos personales identifican a una persona. Ejemplo: nombre, edad, domicilio.

La importancia de la anonimización efectiva

Pueden existir datos sensibles como datos clínicos, de ideología política o de preferencias sexuales

Marco legal del tratamiento de datos personales en México



- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (2010) y su Reglamento.
- Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados (2017) y sus Lineamientos.

Autoridad Garante

- INAI

Aviso de privacidad e importancia del consentimiento para el tratamiento de datos personales

- Principio de información
- Principio de licitud
- Principio de consentimiento

ÉTICA



Adhesión de México al Convenio 108 del Consejo de Europa

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales

Temas de la sesión

Características de las TIC, desde una perspectiva jurídica

- Extraterritorialidad de la norma
 - Múltiples jurisdicciones
- Simultaneidad de fenómenos
 - Legislaciones locales
- Cambio del concepto Estado Nación
- Casi inexistente el concepto de soberanía de datos

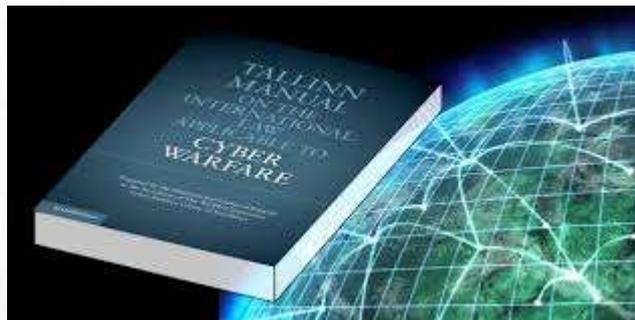
Extraterritorialidad de la norma



Jurisdicción



Cambio del concepto Estado Nación



Contenido de la sesión

Complejidades jurídicas derivadas de la utilización de TIC

- Adopción de estándares internacionales.
- Sistemas jurídicos diferentes: derecho continental y *common law*.
- Marcos jurídicos internos poco acordes al desarrollo tecnológico.
- Jurisdicción aplicable.
- Autoridades competentes que emitan resoluciones vinculatorias.
- Servidores en distintos lugares del mundo.
- Tecnologías como herramientas de discriminación.
- Transparencia respecto a la utilización de la información.

La sociedad de la información y los retos del derecho



- ✓ Extraterritorialidad de la norma
- ✓ Determinación de jurisdicción con distintos actores
- ✓ Distintas familias jurídicas interactuando entre sí
- ✓ Nuevas fronteras de los derechos humanos (principio espejo)
- ✓ Reglas del juego impuestas por la *Lex Mercatoria*

Desafíos:

Desarrollo
tecnológico y
dignidad humana



Conclusiones

- La información tiene un valor alto en la sociedad de la información.
- Técnicas como Big Data necesitan de la información para funcionar.
- Existe un marco legal internacional y nacional para el tratamiento de datos personales tanto de ciudadanos como de clientes. Hasta que la información no se encuentre disociada de su titular, estaremos entonces ante datos personales.
- La ética en las instituciones, permitirá un debido tratamiento de la información personal.
- Big Data no puede servir como instrumento de discriminación y sí como medio para que las empresas e instituciones tomen decisiones que favorezcan su integración en la sociedad de la información.

Datos de contacto:
olivia.mendoza@infotec.mx



@Andrea1Mendoza

Muchas gracias

Fin de la sesión